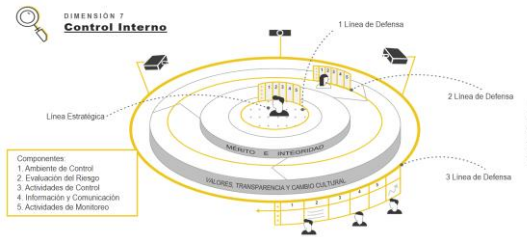


Nombre de la Entidad:	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" –Invemar
Periodo Evaluado:	1 de enero a 30 de junio de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Instituto responde a la estructura por componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). A partir de la evaluación cuantitativa se puede evidenciar que los componentes se encuentran presente y funcionando de manera articulada con la gestión Institucional y se observa un nivel de cumplimiento adecuado, así: i) Ambiente de Control (94%); ii) Evaluación del Riesgo (94%); iii) Actividades de Control (100%); iv) Información y Comunicación (100%); v) Actividades de Monitoreo (96%).
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Instituto ha establecido acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo facilitando el avance en la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño aplicables; así mismo el control interno ha facilitado la gestión de la información propendiendo por su utilización y su comunicación oportuna coadyuvando a los procesos de mejora y toma de decisiones.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se encuentra documentado en el MN-PLA-1 Manual del Modelo integrado de Planeación y Gestión Organizacional MIGO del INVEMAR la estructura de control soportada en el Modelo Estándar de Control Interno –MECI que está acompañada del esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se articula mediante las cuatro líneas de defensa; se recomienda seguir trabajando en la apropiación del esquema de líneas de defensa en cada uno de los procesos en cuanto al reporte, responsables y periodicidad de la información asociada a temas críticos del Instituto. El Instituto cuenta con Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno organizado mediante directivas DR-DGI-52 de 2017 y DR-DGI-15 de 2018.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>Debilidades: Considerar llevar a cabo actividades de apropiación del código de integridad incluido en la nueva versión del Manual de Convivencia. Llevar a cabo la socialización de la Guía de integridad y Conflicto de Intereses del INVEMAR, con el propósito de interiorizar los nuevos lineamientos adoptados frente a la temática. Es recomendable fortalecer la apropiación del mecanismo de líneas de defensa en cada uno de los procesos en cuanto al reporte, responsables y periodicidad de la información asociada a temas críticos del Instituto.</p> <p>Fortalezas: El Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno opera en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos. Se finalizó el diseño y revisión del documento "Guía de integridad y Conflicto de Intereses del INVEMAR", el cual se implementará a partir del mes de julio de 2021. Se han adelantado acciones de divulgación para apropiar los roles y responsabilidades definidos en la DZ-SYT-2 Directriz general de Seguridad y privacidad. Se cuenta con lineamientos para la gestión del ingreso, permanencia y retiro del personal definidos en la estructura documental del Grupo de Talento Humano.</p>	90%	<p>Debilidades: Finalizar el trámite de revisión y aprobación del documento "Guía de integridad y Conflicto de Intereses del INVEMAR" considerando el termino de ejecución establecido en la planeación. Es recomendable fortalecer la apropiación del mecanismo de líneas de defensa en cada uno de los procesos en cuanto al reporte, responsables y periodicidad de la información asociada a temas críticos del Instituto. Así mismo, realizar socialización formal a roles definidos en la "DZ-SYT-2 Directriz General de seguridad y privacidad de la información" de sus responsabilidades frente a la planeación, implementación y seguimiento a las actividades necesarias para la adopción, administración y sostenibilidad del Modelo de Seguridad de la Información.</p> <p>Fortalezas: Se completó el diligenciamiento del autodiagnóstico correspondiente al manejo de conflictos de interese y se definió estrategia para su manejo.</p>	4%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>Debilidades: Considerar el monitoreo de los riesgos aceptados con el fin de asegurar su pertinencia o necesidad de ajuste en cuanto se presenten cambios en la condición identificada. Considerar ajustar los objetivos de los procesos basados en la metodología SMART propuesta en la última versión de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas</p> <p>Fortalezas: El análisis de la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos realizada en el marco de la Revisión gerencial del Modelo integrado de Gestión Organizacional MIGO. Durante el periodo informado no se ha reportado materialización de riesgos. La evaluación del riesgo de corrupción se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011.</p>	97%	<p>Debilidades: Considerar el monitoreo de los riesgos aceptados con el fin de asegurar su pertinencia en cuanto se presenten cambios en la condición identificada.</p> <p>Fortalezas: El estado actual del Sistema de Control Interno frente al componente de Evaluación del riesgo es conforme con las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y la Directriz de administración del riesgo vigente. La evaluación del riesgo de corrupción se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Actualización del mapa de riesgos institucional y por procesos durante la vigencia 2020.</p>	-3%

<p style="text-align: center;">Actividades de control</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: El diseño de cada uno de los sistemas de Gestión que hacen parte del Modelo Integrado de Gestión Organizacional (MIGO), se encuentran integrados con la estructura organizacional de INVEMAR. Se mantienen actualizadas las políticas de operación y procedimientos, considerando los cambios necesarios determinados por el contexto interno y externo. Las formalización de actividades de control asociadas a Tecnologías de la Información mediante el MN-SYT-1 Manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: Se cuenta con políticas de operación y procedimientos establecidos para la asignación de responsabilidades relacionadas con la ejecución y actualización de la información. Se lleva a cabo el diseño de controles generales que permitan asegurar que la infraestructura tecnológica y los procesos de gestión de seguridad de la información se realicen de acuerdo con lo establecido.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: Existen canales de comunicación que permiten el reporte de conductas irregulares, actos de corrupción o fraudes y aseguran condiciones adecuadas de confidencialidad. Se mantiene habilitado en el sitio web Institucional enlace para la presentación de peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF) por parte de la ciudadanía. El Instituto cuenta con Instrumentos de Gestión de Información, los cuales ha dispuesto en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información. Se han adelantado acciones para generar capacidades en el equipo de trabajo para implementar el MN-SYT-1 Manual de lineamientos de seguridad y privacidad.</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Debilidades: Es recomendable fortalecer la aplicación del MN-SYT-1 Manual de lineamientos de seguridad y privacidad de la información por los distintos roles definidos como responsables en la DZ-SYT-2 Directriz General de seguridad y privacidad de la información. Fortalezas: Existen Directrices, lineamientos y documentación vigente aprobada para establecer los canales de información y comunicación con las partes interesadas. El compromiso institucional para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública y el mantenimiento del micrositio a partir de lo establecido en el esquema de publicación.</p>	<p style="text-align: center;">4%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Debilidades: Fortalecer la implementación de planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones realizadas por la segunda línea de defensa. Fortalezas: Aprobación del Plan de auditorías internas basadas en riesgos de la vigencia 2021 por parte del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno. Operatividad del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la periodicidad establecida contribuyendo con la implementación y mejora de Políticas de Gestión y Desempeño aplicables. La realización de evaluaciones independiente por la parte de la oficina de auditoría interna en correspondencia con el propósito y alcance de plan de auditoría.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas: Cumplimiento del cronograma de evaluaciones independientes definido para la vigencia 2020 y adelantado por parte de la tercera línea de defensa. La participación del Comité de Planeación y Coordinación de Control Interno en la evaluación del estado del Sistema de Control Interno conforme a la operatividad de la línea de defensa estratégica.</p>	<p style="text-align: center;">-4%</p>